



Control contable en las cuentas por cobrar y provisión de cuentas incobrables

Mariam Elizabeth Baquerizo Gómez

Universidad Estatal Península de Santa Elena

Facultad Ciencias Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Unidad de Integración Curricular II

Tutor: Lcda. María Magdalena Gonzabay Espinoza, Msc

Marzo 2021.

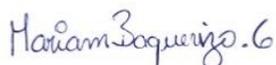


Resumen

El presente trabajo se efectuó con el propósito de analizar el control contable en las cuentas por cobrar y provisión de cuentas incobrables de las empresas comerciales, de acuerdo a la normativa vigente, con la finalidad de verificar si está realizada la provisión o si hay omisión en su registro, dentro de estos ajustes se debe calcular el 1% de las cuentas por cobrar de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, con el cálculo de esta reserva se puede obtener un soporte de las cuentas que no pudieron ser recuperadas, esto a su vez permitirá que los saldos en la presentación de los estados financieros sean verídicos y reales.

Además se considera que las cuentas por cobrar es uno de los activos que representa un monto considerable dentro las empresas.

Palabras clave: Control contable, Cuentas por cobrar, Provisión, Ajustes contables



Firma Estudiante

Baquerizo Gómez Mariam Elizabeth



Firma Tutor

Lcda. Gonzabay Espinoza María Magdalena

Control contable en las cuentas por cobrar y provisión de cuentas incobrables

En la actualidad las empresas independientemente de su tamaño están en constante búsqueda de métodos o técnicas para realizar un mejor manejo en el control contable de sus cuentas por cobrar para así tener información real y exacta que serán evidenciadas en los estados financieros y por ende permitirá tomar decisiones con la finalidad de obtener rendimientos económicos en las entidades, esto se suscita por los cambios que se vienen dando tanto en lo económico y financiero.

A partir de lo anterior, la idea a defender es que mediante el correcto registro contable en las cuentas por cobrar y provisiones de cuentas incobrables permitirá una adecuada presentación en los estados financieros y oportuna toma de decisiones. Por lo tanto, el propósito del trabajo se centra en analizar el control contable en las cuentas por cobrar y provisión de cuentas incobrables en las empresas comerciales, de esta manera se estudia el registro adecuado aplicando las respectivas normas contables.

Para cumplir con el objetivo, el trabajo se ha estructurado en tres bloques. En el primero se hacen precisiones teóricas, se destacan los aportes de autores, seguido de la respectiva normativa que señalan los procedimientos que se deben seguir para el adecuado control de las cuentas por cobrar con sus respectivas provisiones, en el tercer bloque se hace mención de un caso práctico mediante el cual se demuestra los ajustes a efectuarse en los estados financieros para un mejor entendimiento del lector y Finalmente, se destacan conclusiones.

Control contable

Es un procedimiento que se realiza para obtener exactitud en las transacciones que se realizan en las empresas de tal manera que estén los estados financieros de acuerdo a las normativas. “El control contable, comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos cuya misión es salvaguardar los activos y la fiabilidad de los registros financieros” (Navarro Silva, López Macas, y Pérez Espinosa, 2017, p. 47).

En las empresas comerciales para lograr una adecuada organización deben contar con un control contable riguroso el cual es de vital importancia para proteger la situación administrativa, dar información real y exacta conllevando de esta manera la autenticidad de las transacciones que permiten generar información financiera adecuada para luego interpretarla con su respectiva toma de decisiones, salvaguardando de esta manera los activos que se poseen, cabe mencionar que todo debe estar acorde a las normas vigentes.

Cuentas por cobrar.

Uno de los activos más importantes de las empresas son las cuentas por cobrar de las cuales depende la recaudación del dinero que los clientes deben por ventas a créditos.

Son derechos exigibles de cobro de dinero, que tiene la empresa con terceros resultantes de transacciones propias, es decir, de operaciones de venta que realiza la empresa. Se presentan en el Estado de Situación Financiera en el activo corriente o en el no corriente, dependiendo la fecha que se cobraran. (Herz Gherzi, 2018, p. 149)

Estas cuentas son un activo muy importante para las empresas, son el resultado de las ventas por la prestación de algún servicio, las transacciones con proveedores no son cuentas por cobrar si son proveedores siempre serán cuentas por pagar, actualmente si una empresa requiere incrementar una venta o prestar un servicio va a otorgar crédito sea este a corto o a largo plazo brindado así más facilidades a los clientes de obtener lo que desean adquirir.

Créditos por ventas

El crédito comercial es utilizado por las empresas para facilitar las ventas de sus productos y, en general, dar facilidades de pago; funciona como un incentivo. Pero este rubro puede esconder incobrables. Por eso, resulta importante realizar un análisis del período medio de cobranzas, ver si hay deudores morosos y cualquier otro factor que pueda disminuir el crédito potencial. (Lopez Dumrauf, 2013, p. 38)

Estos créditos son causados por la liquidez que en muchas ocasiones los clientes no disponen, por tal motivo para abrirse en el mercado que es cada vez más competitivo las empresas comerciales que buscan siempre obtener mayores beneficios e ingresos permiten a sus clientes obtener más posibilidades de adquisición de productos por medio de diversas estrategias una de ellas es dando plazo a pagar cualquier producto adquirido.

Estados financieros

Para lograr el buen desempeño de una empresa se debe destacar que los estados financieros “Son el reflejo de la gestión administrativa y financiera de una empresa; en los cuales se presentan los resultados de la información financiera y económica, producto de todo un proceso contable de un determinado ejercicio económico” (Soto González, Ramon Guanuche, Solórzano González, Sarmiento Chugcho, y Mite Alban, 2017, p, 11).

Es importante recalcar que los estados financieros muestran la situación económica y financiera de la empresa de un periodo determinado, esta información debe encontrarse debidamente sustentada y revisada para su respectiva toma de decisiones, esta debe encontrarse disponible ya sea para las personas directas o indirectas que la requieran así como también esta información se puede utilizar para posibles inversiones dependiendo de las necesidades que favorezcan al desarrollo de la empresa.

“Los estados financieros son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información” (Norma Internacional de Contabilidad [NIC 1], 2018).

Provisión de cuentas incobrables

Las entidades que otorgan algún tipo de crédito están sujetas a que este pueda o no recuperarse, lo que implica un riesgo. Es por ello que antes de otorgar cualquier tipo de crédito deben estipularse las políticas que habrán de seguirse para que esta clase de operaciones sea lo menos riesgosa en cuanto a su recuperabilidad.

(Moreno Fernández, 2014)

De acuerdo con la revisión teórica, la provisión de cuentas incobrables es un mecanismo que permite mermar el impacto del gasto ante el riesgo de morosidad en las empresas mediante una reserva. Ante cualquier situación se deben tener estipuladas políticas de riguroso cobro para evitar cualquier demora en el pago.

Ajustes contables

Para obtener saldos reales dentro de los estados financieros es necesario verificar si se están realizando de manera correcta de tal manera que “Un ajuste es el asiento contable o registro contable, que se realiza para llevar el saldo de una cuenta a su valor real, usualmente afecta una cuenta del Estado de Situación Financiera y una del estado de resultados” (Herz Gherzi, 2018, p. 96).

Cabe destacar que los ajustes contables son registros que se realizan de manera regular al finalizar un periodo de ejercicio, para corroborar si todas las cuentas están correctamente y si su saldo es de valor real, el resultado puede variar ya sea que esté afectando al estado de resultado integral y también el estado de situación financiera obteniendo beneficios o pérdidas.

Estado de Situación Financiero ajustado

“Una vez que se hayan aplicado los ajustes respectivos aparecerán nuevas cuentas, las mismas que debieron ser registradas en el libro diario. Por consiguiente, estas también se incluyen en el nuevo balance de comprobación ajustado” (Zapata Sánchez, 2017). Al

evidenciar los errores u omisiones se procederá a realizar los ajustes respectivos lo que permitirá que los estados financieros presenten sus valores con exactitud y saldos reales en el nuevo estado financiero.

Momento del reconocimiento y registro de los ajustes

Los ajustes se deberán registrar tan pronto se evidencie el error, omisión o desactualización. Sin embargo, algunos prefieren ajustar las cuentas en bloque, es decir a fin de mes o a fin de año, como prerrequisito indispensable para elaborar los estados financieros. Los ajustes se registran en forma de asiento, el cual cumplirá todos los requisitos técnicos requeridos en esta fórmula, exigiendo documentación fuente o, al menos, hojas de cálculo referencias técnicas y documentales relativas al asiento. (Zapata Sánchez, 2017, p. 52)

El encargado de la contabilidad debe estar siempre atento a los acontecimientos que se susciten en la empresa de tal manera que logre darse cuenta de los errores u omisiones de información relevante en los estados financieros, de esta manera se procederá a realizar los ajustes correspondientes en el periodo contable que se incurran.

Presentación de los Estados Financieros (NIC 1)

Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero así como los flujos de efectivo de una entidad.

Esta presentación razonable requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos pasivos, ingresos y gastos establecidos en el Marco Conceptual. NIC 1 (2018)

La presentación de los estados financieros de forma razonable dependerá del buen registro de las transacciones o efectos que se hayan incurrido en el periodo contable, de tal manera que la información sea presentada de forma concisa y confiable demostrando

valores reales, por ende esto permite conocer el desempeño que está obteniendo la empresa si es pérdida o ganancias.

Ley de Régimen Tributario Interno

En el Art. 10 Literal 1, Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total. (Ley de Régimen Tributario Interno [LRTI], 2018)

Dentro del ámbito legal para proceder al cálculo de provisión cuentas incobrables se debe realizar lo que se detalla en la normativa vigente de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuya reserva permitirá contrarrestar el difícil cobro de las cuentas que fueron otorgadas a créditos, dentro el cual el porcentaje debe ser del 1% además este valor no debe superar el 10% de la cartera total de la que posea la empresa.

Teorías que soportan la idea a defender

Para que la empresa tenga un rendimiento eficaz es necesario realizar las provisiones respectivas, de tal manera que logre reducir el impacto ocasionado por las cuentas que no fueron cobradas. Si la provisión no se realiza correctamente o simplemente no se hace puede llevar a la compañía a incurrir en costos, tales como la incobrabilidad de la cuenta y esto a su vez reduce la liquidez de la compañía, lo que no le permitiría hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, esto es, pago a proveedores, sueldos y salarios, entre otros. (Arroba Salto y Encalada Cabrera, 2016, p. 1)

Las empresas al momento de considerar una cuenta como incobrable deben tener una reserva que permita sustentarse al momento de no poder recuperarla para así disminuir el impacto en la cuenta que se va a dar de baja. La Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) faculta a las empresas a constituir una “Reserva para créditos incobrables”. Esta

provisión permitirá cubrir la eventualidad de incobrabilidad de créditos pendientes de cobro y que se originen del giro normal del negocio. (Zapata Sánchez, 2017, p. 179)

Otra clave para tener una correcta presentación de estados financieros es que se deben realizar los ajustes necesarios a las cuentas que se encuentren con errores u omisiones de esta manera no abra afectación a la empresa. En el sector empresarial dentro de sus diferentes actividades económicas puede estar expuesto a inadecuadas prácticas contables, por fallos humanos, sistemáticos u omisiones, lo que podría generar ciertas variaciones en los saldos y a causa de esto surge la necesidad de realizar los respectivos ajustes contables a las cuentas que así lo requieran. (Palomeque Solano, 2019, p. 7)

Caso práctico

La empresa “Omniproductos S.A”, realiza la presentación de sus estados financieros al finalizar el periodo contable, dentro del cual al revisar las cuentas por cobrar se evidencia que la provisión de cuentas incobrables no se encuentra realizada, por tal motivo se verá afectada su presentación dentro del periodo contable. A continuación se presenta el estado financiero al 31 de diciembre del 2020 sin realizarse su respectiva provisión.

Tabla 1

Estado de situación financiera

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes al efectivo	30.075,43
Cuentas por cobrar clientes no relacionadas Locales	35.183,21
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	16.783,18
Otros	8.001,60
Inventario de productos terminados	208.978,58
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	274.022,00
Edificios	126.077,89
Maquinaria y equipo	36.449,11
Muebles y enseres	24.979,79
Equipo de computación	21.231,79
Vehículo	92.004,26
(-) Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo	100.688,66
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE	225.054,18
TOTAL DE ACTIVO	499.076,18
PASIVO	
Cuentas y documentos por pagar no relacionadas (locales)	196.659,96
Otras cuentas por pagar otras no relacionadas (locales)	64.640,10
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	2.279,09
Participación trabajadores por pagar	1.553,92
Obligaciones con el IESS	485,55
Provisiones corrientes	2.075,94
Pasivos por ingresos diferidos	14.406,96
Otros pasivos corrientes	5.442,21
TOTAL PASIVO CORRIENTE	287.543,73
Obligaciones con instituciones financieras	99.989,02
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	99.989,02
TOTAL PASIVO	387.532,75
PATRIMONIO	
Capital social	800,00
Aporte de socios y accionistas	15.595,95
Reserva legal	1.248,43
Reserva facultativa	30.000,00
Utilidad del ejercicio anterior	57.372,58
Utilidad del ejercicio	6.526,47
TOTAL PATRIMONIO	111.543,43
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	499.076,18

Nota. Elaboración propia.

Como se observa en el estado financiero en este periodo contable la empresa no realizó la provisión respectiva como está establecida en la ley, esto deja como evidencia la falta de control que existe en la estimación contable. Por tal motivo se procedió a recomendar el siguiente ajuste acorde a la normativa tributaria

Tabla 2

Asiento contable

LIBRO DIARIO				
FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	-1			
20/1/2021	<u>Gastos de Cuentas Incobrables</u>		\$ 351,83	
	<u>Provisión Cuentas Incobrables</u>			\$ 351,83
	P/r Ajuste de cálculo de la provisión de cuentas incobrables			
	TOTAL		\$ 351,83	\$ 351,83

Nota. Elaboración propia.

De tal manera que al culminar el periodo contable el valor de las cuentas por cobrar fue de \$ 35.183,21 y según lo estipulado en la normativa el cálculo es del 1% para la provisión de cartera, dando como resultado una provisión de cuentas incobrables de \$ 351,83, quedando así las cuentas por cobrar con un valor de \$ 34.831,38.

Tabla 3

Ajuste provisión cuentas por cobrar

LIBRO DIARIO				
FECHA	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
	-2			
20/1/2021	<u>Resultado del ejercicio</u>		\$ 351,83	
	<u>Provisión de cuentas incobrables</u>			\$ 351,83
	P/r omisión de cálculo de la reserva de cuentas incobrables			
	TOTAL		\$ 351,83	\$ 351,83

Nota. Elaboración propia.

Igualmente después de haber realizado el respectivo asiento de ajuste según la Ley de Régimen Tributario Interno se consideró proponer un nuevo asiento el cual se realiza

para que no influya en la presentación de los estados financieros, en el que se realizó el ajuste al resultado del ejercicio ocasionando una disminución en su valor. Luego de realizar estos ajustes se procede a realizar el traspaso de valores al respectivo libro mayor para que de esta manera se proceda a la presentación del estado financiero auditado con valores exactos y sin omisiones de cuenta.

Tabla 4

Estado de situación financiera ajustado

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes al efectivo	30.075,43
Cuentas por cobrar clientes	35.183,21
(-) Provisión cuentas incobrables	351,83
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	16.783,18
Otros	8.001,60
Inventario de productos terminados	208.978,58
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	298.670,17
Edificios	126.077,89
Maquinaria y equipo	36.449,11
Muebles y enseres	24.979,79
Equipo de computación	21.231,79
Vehículo	92.004,26
(-) Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo	100.688,66
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE	200.074,18
TOTAL DE ACTIVO	498.724,35
PASIVO	
Cuentas y documentos por pagar no relacionadas (locales)	196.659,96
Otras cuentas por pagar otras no relacionadas (locales)	64.640,10
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	2.279,09
Participación trabajadores por pagar	1.553,92
Obligaciones con el IESS	485,55
Provisiones corrientes	2.075,94
Pasivos por ingresos diferidos	14.406,96
Otros pasivos corrientes	5.442,21
TOTAL PASIVO CORRIENTE	287.543,73
Obligaciones con instituciones financieras	99.989,02
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	99.989,02
TOTAL PASIVO	387.532,75
PATRIMONIO	
Capital social	800,00
Aporte de socios y accionistas	15.595,95
Reserva legal	1.248,43
Reserva facultativa	30.000,00
Utilidad del ejercicio anterior	57.270,75
Utilidad del ejercicio	6174,64
TOTAL PATRIMONIO	111.191,60
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	498.724,35

En cuanto a lo abordado con anterioridad, se puede afirmar que los ajustes pertinentes realizados en la provisión de cuentas incobrables de la empresa, reflejen dentro de sus estados financieros la aplicación de los procesos contables y tributarios acordes a la normativa.

La aplicación de la normativa en las cuentas por cobrar y su provisión de cuentas incobrables demuestran la realidad financiera y económica con la que cuenta la empresa, de tal manera que los estados financieros se presentarán con saldos reales, para partir de aquello la gerencia pueda tomar decisiones en beneficios de la misma.

Dentro del caso práctico se realizó los respectivos ajustes contables por omisión de la provisión, presentando valores reales dentro de los estados financieros, esto permite detectar que están realizados de manera correcta y que son elaborados por un profesional capacitado para desempeñar sus funciones sin que ocasione perjuicios a la empresa.



Referencias

- Arroba Salto, J. E., y Encalada Cabrera, L. E. (2016). *Provisión de las cuentas por cobrar y su efecto en los estados financieros de la compañía Intvescom S.A.* Observatorio de la Economía Latinoamericana.
<http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2016/intvescom.html>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (octubre de 2018). *Norma Internacional de Contabilidad [NIC 1].* Presentación de estados financieros. IFRS Foundation.
- Dirección Nacional Jurídica. (21 de agosto de 2018). *Ley de Régimen Tributario Interno [LRTI].* Comisión de Legislación y Codificación.
- Esparza Moreno, S. (2015). *Texto de Auditoría Financiera.* Quito.
- Lopez Dumrauf, G. (2013). *Finanzas corporativas: un enfoque latinoamericano.* Buenos Aires: Alfaomega.
- Mantilla, S. A. (2018). *Auditoría del control interno.* ECOE Ediciones.
- Moreno Fernández, J. (2014). *Contabilidad de la Estructura Financiera de la Empresa.* México: Patria.
- Navarro Silva, O., López Macas, M., y Pérez Espinosa, M. (2017). *Normas de control contable: operación imprescindible en la gestión empresarial: un caso ecuatoriano.* *Universidad y sociedad*, 9(3), 46-51. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Palomeque Solano, M. (2019). *Influencia de los ajustes contables para la preparación de los estados financieros.* redalyc. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/13558>
- Soto González, C., Ramón Guanuche, R., Solórzano González, A., Sarmiento Chugcho, C., y Mite Albán, M. (2017). *Análisis de Estados Financieros.* Guayaquil: Compás.
- Zapata Sánchez, P. (2017). *Contabilidad general con base en las normas internacionales de información financiera.* Medellín: Alfaomega.